• NO se permiten armas (armas de fuego, cuchillos, etc.)
• NO se permiten navajas • NO se permiten armas de juguete de ningún tipo
• NO se permiten tijeras • NO se permiten objetos afilados o puntiagudos

NADA DE ESTO SE PERMITE EN LA PROPIEDAD ESCOLAR EN NINGÚN MOMENTO

Estos objetos **NO** se permiten en las paradas de autobús; ni en los autobuses escolares, ni en los casilleros, ni en los bolsillos ni llevarlos contigo; o en ninguna otra área de la escuela o del terreno escolar.

¡Si ves un arma en la propiedad escolar, por favor notifica al director o al maestro **lo más pronto posible!**